

Estimadas Familias:

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha promovido la creación de un sistema de Banco de Libros en los centros educativos, que se pondrá en funcionamiento el próximo curso 2019-20, y cuya planificación se está desarrollando en este curso 2018-19. Las familias podrán participar de manera voluntaria, devolviendo los materiales curriculares de sus hijos del actual curso escolar en buen estado de conservación y mediante una pequeña aportación económica.

Para incorporarse a este sistema, deberá cumplimentar el **anexo I C** que acompaña a esta carta y devolverlo al centro debidamente firmado antes del 4 de febrero de 2019.

En caso de no rellenar el citado anexo se entenderá que Vds. renuncian a formar parte de este banco de libros.

Aunque decida no formar parte del banco de libros se recuerda la obligación de devolver al AMPA todos los libros que se le entregaron, ya que son propiedad de la asociación.

Para su información, le remito adjunto un folleto que contiene diez ideas básicas del desarrollo del sistema de Banco de Libros que pueden ser de su interés.

Atentamente.

En Zaragoza a 17 de enero de 2019



Fdo. Juan José Delgado Delgado
(Director del IES Pilar Lorengar)